

Población inactiva

Una gran parte del capital humano existente en la economía riojana no ha estado realmente a disposición del mercado laboral. En el año 2005, en nuestra comunidad, un total de 102.500 personas corresponden a población inactiva, lo que supone un 40,6% de la población de 16 o más años. En el conjunto nacional este porcentaje se sitúa en 42,6%. Además la población inactiva en La Rioja desciende un 8,15% respecto al 2004.

La mayor parte de la población inactiva corresponde a las mujeres, y a las personas con edad propia de la jubilación. En concreto, casi la mitad de todo ese capital humano corresponde a personas jubiladas o pensionistas.

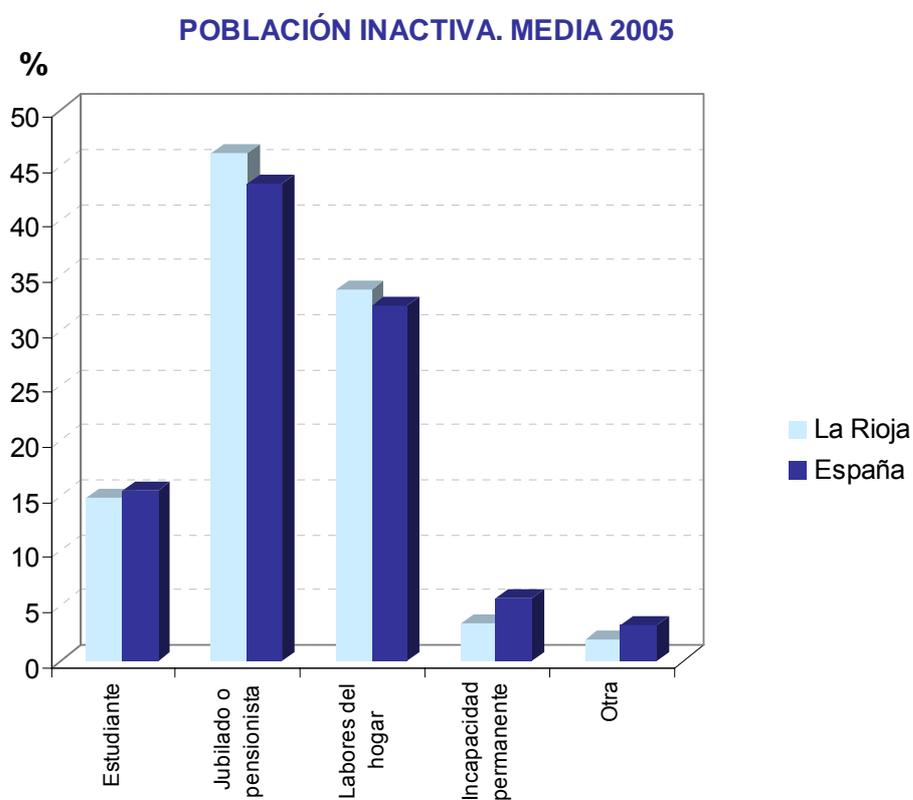
El menor número de personas inactivas lo encontramos en las edades comprendidas entre los 20 y 24 años y las que se encuentran entre los 35 y 44. Por su parte, las personas de 65 y más años representan a la mayoría de inactivos ya que un alto porcentaje de esta comunidad se encuentra en la situación laboral de jubilado.

Conforme se va aumentando en edad, el grupo de mujeres inactivas se va haciendo más numeroso en contraposición de lo que ocurre con los hombres. Dicho escenario se produce como consecuencia de las pautas de comportamiento natural del ciclo de vida actual, en el que las mujeres viven más años que los hombres y por tanto el número de éstas se incrementa con respecto al otro sexo conforme se van cumpliendo años.

En la población inactiva nos encontramos que mayoritariamente predominan las personas jubiladas o pensionistas y aquellas dedicadas a las labores del hogar, por tanto tenemos una población que ha estado trabajando u ocupándose de los hijos y de las labores domésticas pero que al llegar a la edad legal de jubilación sale del mercado laboral.

En la situación de labores del hogar tiene un papel predominante la mujer que supone un 98,0% del total de personas dedicadas a las labores domésticas. Por su parte, a nivel nacional este colectivo se sitúa en un 95,8%.

Tras el colectivo de jubilados y personas dedicadas a las labores del hogar, el grupo más representativo de personas inactivas son los estudiantes, que representan un 14,8% del total de esta población. Dentro de este grupo predominan las mujeres tanto a nivel regional como nacional.



Mujeres

Según los datos de la revisión padronal, a 1 de enero de 2005, en la Comunidad Autónoma de La Rioja casi la mitad de su población, 149.354 habitantes, son mujeres lo que supone un incremento interanual del 2,06%, tasa significativamente inferior a la registrada por el conjunto de la región. La población riojana está muy equilibrada siendo el número de mujeres sensiblemente inferior al de hombres (49,6% frente al 50,4%) al contrario que lo que ocurre a nivel nacional.

Esta relación entre la población femenina y la masculina se explica en gran medida por la influencia de la población extranjera ya que en La Rioja las 13.094 mujeres extranjeras representan únicamente el 42,14% de este colectivo, así nuestra comunidad es la segunda con menor porcentaje de mujeres entre su población extranjera empadronada.

La población femenina muestra un alto grado de envejecimiento, ya que el 20,41% de las mujeres son mayores de 65 años, porcentaje más de dos puntos superior a la media nacional.

La población femenina extranjera es más joven que la riojana y el hecho de que la gran mayoría se concentre en la franja de edad considerada de mayor fertilidad podría contribuir a un rejuvenecimiento de la población residente en La Rioja.

El crecimiento de la población femenina riojana se debe en gran medida a la población en edad de trabajar, subpoblación que según la EPA aumenta un 1,84% alcanzando la cifra de 126.200 mujeres.

En 2005 la población activa femenina en La Rioja era de 60.400 mujeres lo que supone un crecimiento medio anual del 16,0%, porcentaje muy superior (aprox. 12 p.p.) a la media del territorio nacional. Este porcentaje es un reflejo

de la incorporación de la mujer en el mercado laboral ya que aunque el incremento de población activa se ha producido en ambos sexos éste es más de 9 puntos superior en el caso de las mujeres.

El incremento en población activa experimentado en La Rioja se refleja en la evolución interanual de la tasa de actividad femenina la cual ha sido sistemáticamente más elevada que la española a lo largo del año 2005 alcanzando el 47,9%, un punto y medio superior al registrado a nivel nacional, hecho que no se percibe en los datos de 2004.

Según la EPA, la ocupación femenina en La Rioja es un 12,9% superior a la del año anterior alcanzando las 54.500 mujeres ocupadas. Este promedio supone un 63,1% sobre los hombres ocupados, hecho que indica que la diferencia entre hombres y mujeres ocupados es menor que la del territorio español pero superior que la registrada en la comunidad autónoma en el año 2004. El incremento de la población ocupada femenina muestra el aumento de representatividad de las mujeres dentro del panorama actual del mercado de trabajo riojano.

A lo largo del año 2005 el sector Servicios se identifica como un sector marcadamente femenino, acentuándose respecto al año anterior. En los sectores de Agricultura y Construcción apenas se notan cambios en la situación de la mujer ocupada mientras que en Industria pierde cierto grado de representatividad.

También se debe tener en cuenta que de existir el mismo número de hombres que de mujeres ocupados, se presentaría una predisposición para la contratación de hombres en los sectores de Agricultura, Industria y sobre todo en Construcción. Según el índice de discriminación global, en La Rioja la mujer sigue estando discriminada frente al hombre aunque en escasa medida, ya que el índice para el 2005 se situó en 1,07 levemente superior a 2004, por el contrario en España aunque también existe cierta discriminación de la mujer en la ocupación ésta ha disminuido respecto al año anterior situándose en 1,06, es

decir, menor discriminación que la experimentada en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La tasa de ocupación femenina ha disminuido significativamente respecto a 2004 debido al mayor incremento de la población activa que de ocupada; este hecho no sucede a nivel nacional, donde las mujeres ocupadas son las que aumentan en mayor medida por lo que la tasa de ocupación nacional se incrementa. Dicha tasa regional se sitúa en el 90,2% significativamente inferior a la registrada por los hombres en el mismo periodo.

Por otro lado, la tasa de empleo femenina en La Rioja ha aumentado más de 4 puntos, incremento más intenso que el experimentado a nivel nacional. Ello es debido tanto al mayor aumento de la tasa de actividad femenina como al descenso más pronunciado en la tasa de paro femenina.

El promedio de población femenina parada fue de 5.900 mujeres, cifra muy superior a la del año anterior, además se observa que se ha roto el equilibrio entre parados femeninos y masculinos alcanzado en el 2004 por el mayor aumento de activas que de ocupadas. De entre todas las mujeres paradas un 14,83% buscan su primer empleo, porcentaje superior al registrado en los hombres.

La tasa de paro femenino se ha incrementado en un año situándose en un 9,9%, comportamiento contrario al que se observa en la masculina así como en la tasa de ambos sexos a nivel nacional. A pesar de ello, dicha tasa continúa siendo significativamente inferior a la registrada en España.

El número medio de mujeres paradas registradas en las Oficinas de Empleo de La Rioja aumentó un 3,36%, frente a un incremento 0,59% del paro masculino.

Si consideramos las mujeres menores y mayores de 25 años vemos que el paro registrado entre las más jóvenes ha disminuido durante el 2005 un 3,32%, un porcentaje muy elevado tal vez influenciado por la entrada, cada vez

mayor, de mujeres con niveles de educación más elevados. Este descenso se contrapone con el acusado aumento experimentado por el paro de mujeres mayores de 25 años que para este mismo periodo ha sido de 4,32%.

Las mujeres tienen una presencia muy inferior a la de los hombres en las situaciones de empleador y autónomo. En cuanto a los asalariados, es de destacar el hecho de que el porcentaje de mujeres asalariadas en el sector público resulte superior al de hombres asalariados en el mismo. Una probable explicación de este resultado es la división sexual de las responsabilidades del hogar y cuidado de los hijos donde la mujer ocupa relativamente un papel principal, siendo el sector público en el que normalmente existen mejores condiciones de horarios y permisos que permiten compatibilizar las responsabilidades familiares y profesionales.

El trabajo a tiempo parcial se concentra fundamentalmente entre las mujeres. En la Comunidad Autónoma de La Rioja un 26,43% de las ocupadas lo hace con jornadas a tiempo parcial, mientras que en el caso de los hombres ese porcentaje es de tan sólo el 4,03%.

Este resultado puede deberse, en parte, a que son las mujeres las que prefieren en mayor medida este tipo de jornada, con objeto de hacer compatibles sus vidas profesionales y familiares. Al comparar los datos de La Rioja con los del territorio español, se observa que la incidencia del trabajo a tiempo parcial es superior en la comunidad que en el conjunto de España.

La incidencia del paro de larga duración (más de un año buscando empleo) es mayor entre las mujeres desempleadas que entre los hombres en paro. En La Rioja un 25,0% de las mujeres paradas llevan más de un año en esta situación, mientras que en el caso de los hombres este porcentaje es de 24,06%. Por otra parte, la incidencia del paro de larga duración femenino en la Comunidad Autónoma de La Rioja es sustancialmente inferior a la del conjunto nacional donde este porcentaje se sitúa en el 32,58%.

Según los datos facilitados por el Servicio Riojano de Empleo, los contratos a mujeres del 2005 representan el 42,97% del total, más de 14 puntos por debajo del porcentaje de hombres contratados. Las mayores diferencias entre el número de contratos a hombres y a mujeres las encontramos en los meses de septiembre, octubre y noviembre, influenciado por los temporeros para la recogida de uva, patata y oliva, trabajo mayoritariamente masculino. Por otro lado, las menores diferencias se sitúan en enero y diciembre, meses en los que repercute la campaña de navidad y las posteriores rebajas.

La afiliación media a la Seguridad Social de mujeres en 2005 aumentó un 6,73% respecto a 2004 incremento mucho más intenso que el experimentado por la afiliación masculina, casi 4 puntos más, a pesar de ello la afiliación masculina continúa siendo muy superior a la femenina la cual representa únicamente el 39,43% de todos los afiliados.

En esta evolución de la afiliación femenina hay que tener en cuenta el peso de las mujeres extranjeras que han pasado de representar el 5,74% de las afiliadas en 2004 a un 9,13% en este año 2005, todo ello debido al proceso de regulación de extranjeros comenzado en el mes de febrero.

Debido precisamente a este hecho el régimen al que más afecta el incremento de la afiliación femenina es al de empleados del hogar el cual presenta una tasa interanual del 132,97%. Por otro lado, el régimen especial autónomo continúa siendo mayoritariamente masculino aunque el incremento registrado en la Seguridad Social en 2005 sea mayor en las mujeres.

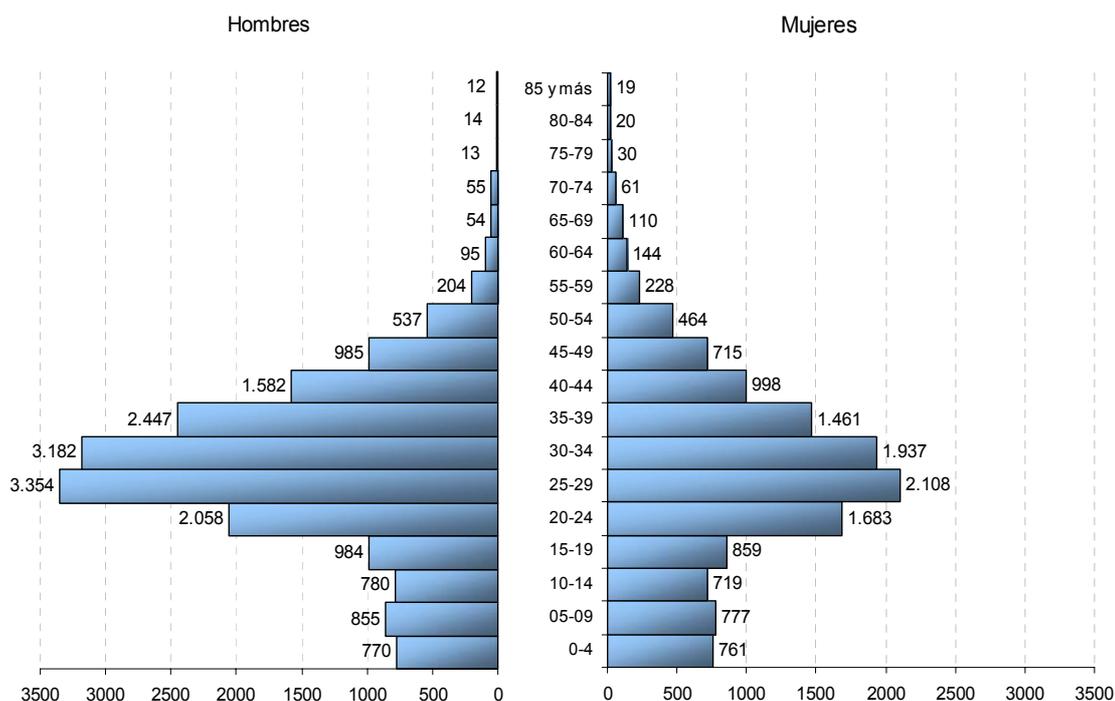
En general, en la franja de edad que va desde los 25 a los 29 años es donde aparecen más altas (un 18,21%) debido a que en ese intervalo de edad un gran porcentaje de mujeres terminan los estudios y se incorporan a la vida laboral.

Extranjeros

Uno de los cambios más importantes que ha experimentado la sociedad riojana es, sin duda, el espectacular aumento en el número de extranjeros que se han trasladado a residir a nuestra comunidad. Este incremento en la población extranjera afecta particularmente al mercado de trabajo de nuestra región. Los principales rasgos de este efecto son el aumento de la población masculina y la población en edad de trabajar, lo que conlleva que descienda la tasa de envejecimiento y la de dependencia.

En La Rioja, a 1 de enero de 2005, se registran 31.075 extranjeros que representan un 10,32% del total de la población riojana. Por sexo se confirma la presencia mayoritaria de hombres sobre las mujeres con unos porcentajes de 57,9% y 42,1% respectivamente.

Respecto al año anterior, la población extranjera crece un 24,4% mientras que la población total lo hace en un 2,6% lo que indica que este aumento de la población se debe principalmente a la llegada de extranjeros a nuestra región.



En la pirámide poblacional de los extranjeros residentes en La Rioja en el año 2005 se observa claramente la existencia mayoritaria de hombres frente a las mujeres y la concentración en ambos colectivos en la población en edad de trabajar.

Los extranjeros que residen en nuestra comunidad tienen nacionalidades de los cinco continentes, pero a 1 de enero de 2005 en su mayoría son de Rumania con 5.585 habitantes, Marruecos con 5.472, Colombia que presenta 3.078, Ecuador con 3.074, Portugal con 2.125, Pakistán con 2.076 y Bolivia con 1.512 habitantes.

El número de trabajadores extranjeros afiliados y en alta laboral en el año 2005 en La Rioja se cifra en 13.938, lo que representa un incremento del 40,7% respecto al año anterior. Este incremento tan espectacular se debe en gran parte al proceso de normalización de trabajadores extranjeros que pretende optimizar el control de la inmigración irregular y la mejora de la gestión de los flujos de inmigración legal, teniendo en cuenta la realidad y las necesidades de nuestro mercado de trabajo.

TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS Y EN ALTA

	2004	2005	Variación 2004-2005
TOTAL	9.905	13.938	40,71
RÉGIMEN GENERAL	6.114	8.161	33,48
R. E. AUTÓNOMOS	610	834	36,81
R. E. AGRARIO	2.830	3.435	21,28
R. E. EMPLEADOS DEL HOGAR	353	1.509	328,13

FUENTE: Tesorería General de la Seguridad Social

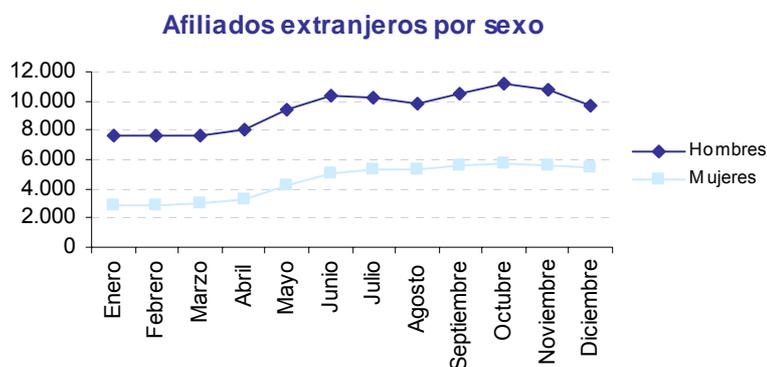
Si desagregamos por regímenes, el régimen general es el que ocupa mayor número de afiliados con 8.161 seguido del régimen especial agrario con 3.435, el régimen especial empleados del hogar, que cifra sus afiliados en 1.509 y, por último, el régimen especial autónomos con 834 trabajadores extranjeros. Como se observa en la tabla, todos los regímenes aumentan notablemente en tasa interanual, pero el incremento más espectacular lo

experimenta el régimen especial de empleados del hogar con un 328,1%, debido principalmente al ya mencionado proceso de normalización.

Dentro del régimen general, los afiliados extranjeros se concentran sobre todo en la actividad construcción seguido de la industria manufacturera y la hostelería.

Respecto al total de afiliados, los trabajadores extranjeros representan un 11,1% mientras que en el año 2004 el porcentaje se fijaba en 8,3%, aumento significativo en el cual vuelve a destacar el régimen especial de empleados del hogar ya que un 76,3% de sus trabajadores son afiliados extranjeros.

Por sexo, el porcentaje de representación masculina de los trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral se establece en 67,5% frente al 32,5% de la representación femenina. Esta diferencia viene marcada por el gran contraste poblacional entre sexos de la población inmigrante. Añadir como dato significativo que las trabajadoras extranjeras afiliadas en alta laboral aumentan un 69,8% respecto al año anterior.



Atendiendo al país de nacionalidad, el mayor número de trabajadores extranjeros afiliados proceden de Portugal, le sigue Rumania, Marruecos, Colombia y Ecuador. El régimen especial agrario acoge casi en la misma proporción a afiliados extranjeros de la U.E. y al resto de países mientras que en el régimen general los procedentes de la U.E. apenas representan el 10,8%. Resulta llamativo que de los 1.509 afiliados extranjeros del régimen especial

hogar sólo 9 pertenecen a países de la U.E., en concreto a Portugal y 1.500 al resto de países donde predomina Rumania.

Recopilando estos resultados es claro, pues, que el proceso de normalización está afectando claramente al mercado de trabajo del año 2005 en La Rioja ofreciendo cifras muy superiores al año anterior. Predominan los afiliados extranjeros hombres, en edad de trabajar y procedentes de los países Portugal, Rumania y Marruecos.